El Liberal
DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, sábado 27 Mayo 1899. N.º 5.409

SECCION POLITICA

Comencemos

El real decreto disolviendo las Cortes é invitando á los electores á que las designaran de nuevo; la convocatoria que á las elecciones generales había de suceder para que se verificara la bienal renovación de los ayuntamientos, hicieron surgir una esperanza en los que creían que aquí era posible la iniciación de una regeneración inmediata.

La manera como se ha ejercitado el sufragio, la repetición de tradicionales y funestísimos abusos ha originado una decepción más.

Eran muy tremendas y se hallaban sobrado recientes los desastres para poner siquiera en duda que aquellas inmensas desgracias, entre sus terribles efectos, no habían de conservar al menos la influencia suficiente para conseguir que el país despertara, que la opinión se moviera, que ya que no se apelara á la fuerza, siempre difícil de ser justificada, se aprovecharía la ocasión que ofrecía la lucha electoral.

La proximidad de las elecciones alimentó una ilusión más: hizo concebir la idea de que las corrientes de renovación que en la administración pública hacen falta habían de surgir de las urnas; determinó que la mirada, de los que esperan se fijara solícita y atenta en esos derechos que la ciudadanía entraña.

No ha ocurrido, sin embargo, lo que en bien de la patria se supuso; los derechos del ciudadano por los males de abajo y por los males de arriba, ambos igualmente peligrosos y graves, han quedado tan escarnecidos y tan hollados como antes.

Hay que volver á comenzar.

Y aun cuando el deber sea penoso y duro y la labor hoy por hoy estéril y desagradecida, no hemos de ser nosotros, que voluntariamente nos lo hemos impuesto, los que vacilemos y retrocedamos.

Las clases que reniegan de la política deben forzosamente pensar con imparcial serenidad acerca de lo ocurrido.

El ejemplo de un gobierno que mal diciendo á los que le precedieron, formula como aquellos, falsas promesas, y pretendiendo ostentar el título de regenerador constituye unas Cortes amañadas, y no contento reincide para amañar también la representación legal de los municipios; el ejemplo ciertamente no muy recomendable que en las grandes poblaciones han ofrecido todos los partidos, hasta aquellos que más extreman la oposición; y aun la suerte deplorable que han corrido en determinadas poblaciones los que en nombro de las clases neutras se aprestaron á la lucha, debe servir más bien de incentivo y de acicate, de dolorosa, pero eficaz experiencia.

Precisa que esas clases se convenzan de que científica y prácticamente son los partidos fuerzas indispensables de gobierno, y que lo que importa es, si esos partidos están contaminados, librarles del mal, depurarlos, imprimirles savia nueva, acudir decididamente á ellos para que la corrupción en las costumbres políticas se extinga arrebatando, si preciso fuera, la dirección de tales entidades á aquellos que ahora tan pésima y tan funesta la ejercitan.

Lejos de alejarse, conviene la aproximación á los elementos sociales que en la vida pública han de intervenir.

Y mientras esto ocurre, mientras llega la ocasión de demostrar que esa evolución ha surgido y se ha verificado, excitemos frecuentemente á los elegidos, para que las responsabilidades del cargo y los apremios del oficial deber les decidan á cumplirlo, olvidando las pasiones en que sus actos se envuelven.

Comencemos de nuevo.

(«El Correo de Valencia».

La primera reforma

Prepara el ministro de la Guerra toda una serie de reformas militares: el servicio obligatorio sin redención á metálico; la adquisición de un gran material de artillería, construido según los últimos adelantos; la fortificación de Canarias, Baleares y los grandes puertos y fondeaderos de la Península; la creación de terceros batallones, etc ,etc. Pero nosotros tenemos el sentimiento de decir al general Polavieja que con todos esos planes, aun después de realizados, no tendrá España fuerza militar.

Para tener fuerza material es preciso tener fuerza moral; es preciso que en el ejército se sepa por las obras, no solo por los preceptos de las ordenanzas, que hay un premio para el bueno y un castigo para el malo, no aplazados para la otra vida, sino cumplidos en ésta, es preciso que cesen en las filas militares el escepticismo y la anarquía, volviendo á ellas la fé en el porvenir y la disciplina más severa.

No lleva camino el general Polavieja de satisfacer esa apremiante necesidad moral de la nación armada. Los crímenes, las cobardías, los fraudes de las últimas campañas de Cuba y Filipinas, no han recibido castigo, ni hay esperanzas de que lo reciban. Si á fuerza de ataques periodísticos, y gracias al valor cívico de algunos buenos soldados, se ha logrado reaccionar algo el sentido moral contra los criminales, todo el castigo se ha reducido á enviar á éstos á la reserva ó al retiro con el haber correspondiente.

El general Polavieja, que supo fusilar insurrectos en Filipinas, no ha sabido fusilar defraudadores y cobardes en la Península. Representante ese general de la tendencia autoritaria, ha dejado la autoridad en medio de la calle, porque la autoridad es la que padece cuando el Código penal no se hace, sean cuales fueren las razones que para ello se invoquen.

Lo hemos dicho en distintas ocasiones, antes de ahora; en el frontispicio de esa España del porvenir, que nos prometían los «regeneradores», debía brillar con letras de fuego la palabra «¡Justicia!». No puede liquidarse dignamente el pasado sin castigar á los responsables de la mutilación del territorio y del deshonor nacional, y mientras no se liquide esa carga de oprobio y de vergüenza, pesará sobre las generaciones que vienen á la vida, esterelizando todas sus energías.

«¡Justicia, general, justicia! Esa es la primera de las reformas. Sin ellas no hay que esperar nada del porvenir en punto á la reorganización de nuestras fuerzas y á la reconstitución del poder militar en España.

Un ministro loco

¡Siete años de latín, religión y moral para los alumnos del bachillerato!... ¡Las Universidades convertidas en sucursales de Deusto? ¡El Estado abandonando la enseñanza en manos de la Iglesia!

...Pero, ¿se ha vuelto loco el señor Marqués de Pidal?... ¿Se ha aprovechado alguien de las somnolencias del Sr. Ministro de Fomento para hinoptizarle, abusando villanamente de su voluntad debilitada?

¿No se ha enterado el Sr. Pidal de los resultados de la enseñanza, puesta en manos de la Iglesia?

Lo que menos importa es que salgan fanáticos. No salen, los que lo son, en la Iglesia se quedan. Lo trascendental es que, en la educación levítica, se forman «señoritos» incapaces de nada en la vida, que si son ricos se gastarán las rentas sin pena ni gloria, y si son pobres se verán condenados á ganarse 12 duros al mes en una plaza de escribiente.

¡Son hermosos los resultados de la enseñanza en Deusto, para que después de esta Universidad y la de Oñate, y del colegio del Escorial, se vaya á convertir la de Salamanca, accediendo á las instancias y á los trabajos subterráneos del padre Cámara, en una nueva topera de jesuítas y frailes!

Hace varios años se discutió en la prensa la organización pedagógica de la Universidad de Deusto.

—Lo notable, me decía un imbécil, es que los padres lo saben todo. Lo mismo explican Derecho mercantil, que Metafísica, Algebra superior que Derecho canonónigo.

Por eso precisamente, no explican nada ni saben nada. Ocupan las Cátedras porque se lo mandan los superiores, no porque conozcan las asignaturas.

¡Así sale ello!

De seiscientos licenciados en Derecho y Filosofía y Letras que los jesuitas incubaron hasta 1395, no se sabe de ninguno que en nada, absolutamente, se haya distinguido.

Miento. Cuando el proceso del inspector Blanco, entre los testigos favorables al «Gavira», y compañeros suyos de noctambulismo, había varios señoritos educados en Deusto.

De doscientos alumnos preparados por los jesuitas para la Escuela Politécnica, sólo cinco habían conseguido el ingreso.

Y se explica.

Nada embrutece tanto como la instrucción meramente nemotécnica. El alumno que se haya aprendido de memoria los pretéritos y supinos del latín, los latinajos de la Metafísica de Ortí y Lara, los artículos de un código y las fechas de la historia de España, como no sea un genio, es ya un castrado de la voluntad y un ciego del pensamiento.

Siete años de latín y religión, como quiere el Sr. Ministro de Fomento, y los alumnos saldrán de los aulas andando á cuatro pies.

¡Estamos buenos para latines en unos tiempos en que la educación de todos los pueblos se orienta cada vez más hácia las ciencias experimentales, y hacia las profesiones independientes del comercio, la agricultura y la industria.

Todos los absurdos son posibles bajo un Polavieja, pero no creemos que, ni aun dada la falta de carácter del Sr. Silvela, puedan prosperar las alucinaciones de un ministro cuya salud mental deja tanto que desear, según los médicos.

ROTUNEY.

SECCION DE NOTICIAS

Las reformas de guerra

El general Polavieja, además de las reformas que afectan á la actual organización del Ejército, no quiere dejar su mando sin hacer variaciones en el uniforme.

El ros será sustituido por un morrión á la austriaca de doble altura que el ros. Las insignias se colocarán en el hombro y serán muy pequeñas.

El capote se cambiará por otra prenda parecida al poncho.

Vamos, el Sr. Polavieja se quiere rejuvenecer vistiendo á la tropa, como lo estaba cuando la guerra de Africa en que el actual ministro era sargento.

Con estas reformas la regeneración es cosa hecha.

Un invento notable

Leemos en los periódicos de Madrid el siguiente suelto que por lo notable creemos de interés reproducirlo.

D. Ramón Martín, relojero establecido en la calle de Espez y Mina, ha inventado, después de incesantes estudios, un reloj contador kilométrico, aplicable á todas las líneas férreas.

Dicho reloj marca la velocidad de los trenes, el recorrido en kilóme-

tros, los minutos que emplea en cada uno de éstos, si por causa de alguna pendiente del camino emplea en la subida más tiempo del que tenga reglamentado, y si á la bajada de otro pendiente acelera la marcha para adelantar el tiempo perdido, marca la hora (por minutos) de salida de cada estación y la de llegada á la inmediata, el tiempo (también por minutos) que está detenido el tren en cada una de ellas.

El Sr. Martín presentará este curioso aparato en la próxima Exposición de París donde ya conocen su invento por artículos publicados en la prensa parisién.

A los fumadores

Un grupo de médicos alemanes ha dirigido á los fumadores del imperio de Guillermo II las siguientes saludables instrucciones:

1.ª No fumen ustedes en ayunas.

2.ª Visto que el tabaco es el peor enemigo de la digestión, no fumen ustedes nunca después de las comidas.

3.ª No fumen ustedes jamás mientras trabajen ó realicen paseos á caballo, en bicicleta, ni cuando se hallen conversando ó discurriendo sobre cualquier asunto.

4.ª No se traguen ustedes el humo nunca.

5.ª Procuren no aspirar jamás el humo del tabaco.

6.ª No fumen en ocasión alguna en la cama, por temor á un incendio.

7.ª Enjuáguense la boca después de haber fumado y no se olviden de limpiar la pipa con alcohol ó con agua caliente.

8.ª Sosténgase la pipa en la mano sin dejarla, por causa alguna: nunca entre los labios.

9.ª Trituren la pipa y quemen el tabaco en los graneros y en las habitaciones con el fin de matar moscas y á ciertos insectos, ya que es este el único servicio que puede prestar el tabaco.

¿Que opinará de eso la Tabacalera?

TELEGRAMAS

Madrid 22, 4'50 t.

Roma.—Los obispos americanos pedirán al Papa que suprima el patriarcado de las Indias y que nombre un primado, que tenga jurisdicción en la parte del sur.

Créese que el Papa no accederá.

Madrid 22, 11'40 n.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha reunido, acordando que amplíe el contralmirante Cervera las declaraciones prestadas respecto á la destrucción de la escuadra y la rendición en Santiago de Cuba.

La disparidad de criterios que existe justifica las nuevas reuniones.

Madrid 22, 11'55 n.

Telegramas recibidos de la Habana dicen que aumenta el desacuerdo entre yankees y cubanos.

Témese que ocurran colisiones.

De Nueva York dicen que gana terreno la candidatura de Dewey para la presidencia de la República.

Madrid 23, 1'10 m.

La comisión de periodistas que se reunió en la redacción de «Vida Nueva» ha visitado al Sr. Silvela pidiéndole la revisión del proceso de Montjuich.

Silvela se mostró conforme en ello, pero sostuvo que deben hacerlo los tribunales militares.

Los comisionados le expusieron las razones que aconsejan que la revisión la hagan los tribunales civiles, con el objeto de que no sean jueces y parte los mismos que fallaron el proceso que se trata de revisar.

Silvela se negó terminantemente, alegando que dicho procedimiento sería revolucionario

Añadió que comprende que pida eso Salmerón pues encaja en sus doctrinas, pero es imposible que le secunden los hombres gubernamentales.

«La revisión la hará el tribunal competente—continuó diciendo Silvela,—y para ello se interpretará ampliamente el artículo del Código que la autoriza cuándo la sentencia se funda en documentos falsos.»

Las declaraciones prestadas por los anarquistas reclusos en Montjuich se considerarán arrancadas á fuerza de tormentos en el caso de que éstos se comprueban plenamente.

Terminó Silvela declarando que obrar de otra manera sería infringir las leyes.

Madrid 23, 3'45 m.

Desde el día 1.° de Julio próximo todas las obligaciones del Tesoro quedarán sujetas al nuevo plan del ministro de Hacienda.

Como quiera que en dicha fecha no estarán aprobados los nuevos presupuestos, el gobierno pedirá á las Cortes autorización para que rijan estos sin perjuicio de hacer después las alteraciones á que haya lugar.

Madrid 23, 3'20 t.

«The Daily Telegraph ha recibido telegramas de su corresponsal en Manila, y en ellos se dice que el proyecto de Mac Kinley para dotar á Filipinas de Gobierno, lo ha comunicado ya á Aguinaldo.

Según este proyecto, el presidente de la república norteamericana nombrará el gobernador general del Archipiélago.

El mencionado gobernador general nombrará á su vez á los individuos de que se ha de componer dicho Gobierno, y con él obrará siempre de acuerdo.

Los nombramientos de los individuos del Gabinete recaerán precisamente en hijos del país.

El gobernador general nombrará los jueces.

Habrá en Filipinas un Centro Consultivo.

El presidente de la comisión filipina ha declarado que el proyecto es muy liberal.

El mimo despacho dice que los delegados de Agoncillo en Manila visitaron el acorazado «Oregon», almorzando después á bordo del mismo.

París, 23, 6'52 t.

Sigue reinando la fiebre amarilla en Grand-Bassam, con especial violencia. Se han registrado 15 defunciones. Grad-Bassam ha sido evacuado y sus habitantes, después de sometidos á una cuarentena de observación, han sido trasladados á distintos puntos de la costa de Africa.

Berlin.—El ministro de Alemania en Marruecos ha sido llamado á esta capital y separado temporalmente del servicio diplomático activo.

El crucero «Assas», que conduce la espedición Marchand, ha pasado el Canal de Suez sin comunicar con tierra á causa del estado sanitario egipcio. Se ha dado contraorden acerca de las recepciones anunciadas.

París, 23, 11'29 n.

Londres.—El capitan de un buque inglés colocó el día 1.° de febrero bajo el protectorado de Inglaterra á una parte del Archipiélago filipino del Sur; pero el gobierno inglés ha desaprobado la conducta del referido capitan y ha mandado un buque de guerra á dicha parte del Archipiélago para retirar la bandera británica.

Madrid 24, 3'20 m.

El gobernador militar de Valladolid ha prohibido un banquete que pensaban verificar los estudiantes y cadetes.

Esta determinación ha producido general disgusto.

La prensa en general publica grabados y descripciones de los aparatos que se emplearon para torturar á los presos de Montjuich y pide castigo para los torturadores.

MAHÓN

Palabras que debieran aclararse

Un buen amigo nos ha llamado la atención sobre un discurso pronunciado por el actual Duque de Almenara Alta, que nos había pasado desapercibido, no obstante haber sido publicado por nuestro estimado colega «El Bien Público», el día 5 de este mes. Pronunció el Sr. Duque el citado discurso ante la Reina, en el acto de verificarse la antigua ceremonia de *cubrirse* como Grande de España.

Fíjense nuestros lectores en los siguientes párrafos del discurso, que extractamos por referirse, al parecer, á la historia política de Menorca:

«No puedo, Señora, resistir al deseo de hacer mención del último duque de Almenara Alta, cuyos varoniles acentos parece que aún resuenan en este augusto recinto, cuya lealtad, cuyos servicios y cuyo sacrificio son bien conocidos de V. M. Las conveniencias que debo guardar en este acto solemne ponen un sello en mis labios, al tiempo que quiere brotar por ellos la triste historia grabada como con cicatrices indelebles en el fondo de mi corazón. Algún día, Señora, lo diré todo, para que se sepa por qué en mi familia mi hermano será siempre considerado como otro mártir del deber.

Al pensar, Señora, que yo solo, entre tantos que han ganado prez y renombre, carezco de méritos, me siento como avergonzado de parecer ante Vuestra Magestad con solo la lealtad como el último de vuestros súbditos; pero mi amor á mi Patria y á mis Reyes hace que al amontonar sobre las tiernas cabecitas de mis hijos todas las ilusiones y venturas con que sueña un padre, pida á Dios que si llega para ellos un trance supremo, se acuerden del lema de sus abuelos, para que tengan la fortaleza del león en medio del tumulto de una gran ciudad como el insigne *Conceller*, para no intimidarse ante un populacho desmandado como mi bisabuelo, para afrontar serenamente la muerte como mis dos hermanos, el uno vilmente asesinado en la flor de la juventud por los sicarios de la revolución, el otro aceptándola con la ruina, vencido por una intriga tenebrosa de la misma.»

Esperamos tranquilamente la llegada del día en que será permitido al actual Duque decir todo lo que sabe para demostrar que su señor hermano fué un mártir del deber, como asegura en el primer párrafo transcrito. Lo único que es de sentir es que no haya sido más explícito al terminar su último párrafo con la acusadora frase, tan oscura como falta de sintáxis, en la que se propone decir, al parecer, que el anterior Duque *aceptó la muerte con la ruina, vencido por una intriga tenebrosa de la revolución*. Mucho habrá sorprendido sin duda á los menorquines tal aserto, pues nunca había llegado hasta nosotros la menor noticia, ni de la ruina del anterior Duque ni de la supuesta tenebrosa intriga á que tuvo que sucumbir. No basta que frases tan graves sean pronunciadas en acto solemne ante la Reina para ser aceptadas como exactas. Es más, creemos que para evitar torcidas interpretaciones, estaba en el deber el actual Duque de ser más explícito. Las ideas que entrañan cargos, ó no se expresan, ó se aclaran.

Trabajos de zapa

Recordarán nuestros lectores que, cuando el Sr. Pons Bauzá, Cura Regente de Nuestra Señora del Cármen, presentó al Ayuntamiento de Mahón la solicitud pidiendo que se le concediera utilizar ciertos terrenos situados en el Claustro del Cármen, con el objeto de instalar en ellos una escuela de primera enseñanza, dimos nosotros la voz de alarma é indicamos los peligros á que se iba á exponer á la juventud mahonesa accediendo á lo solicitado.

Sabíamos perfectamente quienes eran los que dentro del Municipio habían de manejar el asunto y hasta el compromiso personal que algunos concejales tenían de defender las aspiraciones del solicitante; por lo tanto, no tuvimos nunca la presunción de que nuestros escritos pudieran influir en el ánimo de aquellos, ni lograr que fuera denegada la petición por quienes habían demostrado en otras ocasiones, tener mayor empeño en defender los intereses del clericalismo que los generales de la población. Nuestro único objeto fué, por tratarse de un asunto que afectaba á los intereses de todos los mahoneses, protestar del acuerdo que se presentía, y declinar toda la responsabilidad de cuanto pudiera ocurrir en el centro docente que se trata de establecer y de los perjuicios que pudiera ocasionar al Municipio el otorgamiento de tal privilegio sobre los individuos del actual Ayuntamiento que accedieran á los deseos del demandante.

Sin embargo, fué tal la impresión que causaron á los concejales y sobre todo al Alcalde, nuestras observaciones, que desde aquel momento quedaron paralizados todos los trabajos de información, y no volvió el Ayuntamiento á ocuparse de tal asunto, mientras el Sr. Biale estuvo al frente de la Corporación Municipal.

Una vez dicho señor hubo obtenido licencia para atender á sus asuntos particulares, y se encargó accidentalmente de la Alcaldía D. Guillermo Pons Alzina, ordenó éste desde luego que se reanudaran los trabajos de información, á fin de que, cuanto antes, pudiera resolverse la solicitud presentada por el Cura Regente de Nuestra Señora del Cármen. Al efecto convocó á la Comisión dictaminadora y, de los siete individuos de que constaba, sólo dos se reunieron en segunda convocatoria, esto es: el mismísimo D. Guillermo Pons Alzina y D. Antonio Fornaris, los cuales, apesar de sus vivos deseos de complacer al Sr. Pons Bauzá, ni se atrevieron á proponer en su dictámen la concesión en los términos solicitados, ni la denegación rotunda y clara de lo que se pedía.

No sabemos hasta que punto podrá agradecer el Sr. Pons Bauzá los buenos oficios de los citados concejales, pues éstos, aparentando en su dictámen acceder á los deseos del Cura Regente, alteran de tal modo las condiciones expuestas en la solicitud, le hacen decir cosas tan diferentes de lo que en realidad dice, que aquel dictámen, más bien que informe verídico,

resultó casi un abuso de confianza, por el cual pasó la Corporación así como la Junta municipal.

Que el Sr. Pons Alzina y el señor Fornaris desfiguraron los hechos en el dictamen presentado al Ayuntamiento, fácil es de comprobar, comparando los términos en que está concebida la solicitud del Sr. Pons Bauzá con aquellos en que está redactado el informe por dichos señores emitido.

El Sr. Pons Bauzá en su solicitud, fechada en 23 de Febrero del corriente año, pide autorización *para utilizar los departamentos que el Ayuntamiento destina para parada de carros y caballerías de la plaza del Claustro, así como 12 metros del patio inmediato á dichos departamentos, para establecer una escuela de instrucción primaria;* y en cambio los Sres. Pons Alzina y Fornaris manifiestan en su dictámen, que el Sr. Pons Bauzá solicita únicamente parte de los locales mencionados para establecer dicha escuela. Primer inexactitud.

El Sr. Pons Bauzá se compromete en su solicitud *á practicar las obras necesarias para el objeto indicado y satisfacer al Ayuntamiento un alquiler anual por dichos terrenos, descontando de él un tanto mensual para amortización del capital invertido en las obras, con tal que el Ayuntamiento le conceda un usufructo de dicho inmueble por un número de años que no baje de treinta;* mientras que lo señores Pons Alzina y Fornaris manifiestan al Ayuntamiento, en su dictámen, que el Sr. Pons Bauzá se compromete á verificar las obras con tal que el Ayuntamiento le permita el usufructo de aquellos terrenos por un número de años equivalente al importe de las obras que se precisa practicar, volviendo luego al uso y servicio del Ayuntamiento. Segunda inexactitud.

El Sr. Pons Bauzá, *ni en su solicitud, ni en el presupuesto de obras firmado por D. Florencio Subías, manifiesta comprometerse á habilitar ningún local adecuado para parada de carros y caballerías;* y en cambio los Sres. Pons Alzina y Fornaris dicen al Ayuntamiento en su dictámen que el solicitante se obliga á habilitar otro local adecuado para parada de carros y caballerías sin disminuir el importe del arriendo que concede anualmente por medio de subasta la Corporación municipal. Tercera inexactitud.

El Sr. Pons Bauzá dice en su solicitud que, *para que no se ofrezcan entorpecimientos al infrascrito (es decir, á sí mismo), se obliga á convenir con el actual arrendatario de aquellos locales los medios de resarcir la contrata con el Municipio sin perjuicio para éste;* y sin embargo, los Sres. Pons Alzina y Fornaris, nada de ello expresan en su dictámen al Ayuntamiento, lo cual, sino es engaño, es una omisión muy digna de ser tenida en cuenta.

Por último el Sr. Pons Bauzá, pide un plazo de usufructo que no baje de treinta años; y los Sres. Pons Alzina y Fornaris después de haber hecho constar que el Sr. Pons Bauzá solicita el usufructo por un número de años equivalente al importe de las obras, vienen á tasar este período de tiempo en veinte años como máximo, terminando por proponer al Ayuntamiento: Primero, que acceda á lo solicitado por el Cura Regente; y segundo, que se lleve á efecto la obra con las condiciones necesarias para el usufructo por medio de subasta pública, de la que no hacía mención el Sr. Pons Bauzá, y con la cual sin duda no contaba.

Existiendo, pues, tales discrepancias entre lo solicitado por el señor Pons Bauzá y lo que, en su dictámen, dicen los Sres. Pons Alzina y Fornaris, cabe preguntar: ¿á qué accedieron al fin y al cabo, el Ayuntamiento y la Junta Municipal, aprobando el dictámen de la Comisión? ¿Accedieron á la solicitud firmada por el señor Pons Bauzá ó al dictámen de los Sres. Pons y Fornaris, tan diferentes el uno del otro?

Estudiaremos, otro día, las condiciones de subasta, para ver si nos aclaran este lío, del cual no sabemos como saldrá el rematante, sea quien fuere, cuando en el Municipio haya personas que se dediquen á mirar por los intereses del pueblo, y se entretengan en esclarecer la madeja enredada por los señores de la Comisión, no sabemos si para evitar que haya otro postor que el Sr. Pons Bauzá ó persona que lo represente, ó para hacer imposible la subasta de las obras indicadas.

Sobre las once de esta mañana ha descargado en esta ciudad una fuerte turbonada acompañada de truenos y un más que regular aguacero.

En el vapor correo «Menorquín» que debe salir mañana para Alcudia y Barcelona, serán embarcadas unas cuantas reses vacunas para el abasto de la última de las citadas plazas.

Algunas personas nos encargan llamemos la atención del Sr. Teniente de Alcalde encargado del 4.º distrito, sobre la suciedad que se observa en la Cuesta Vieja, la cual ocasiona los pestilentes olores que se dejan sentir en la misma; y como aquella vía es bastante transitada por los que bajan á nuestros muelles, no estaría demás que los barrenderos la dejasen expedita de escombros y tal vez se evitarían las deficencias de que nos hacemos eco.

El jueves último se recibieron en el Instituto de esta ciudad, debidamente aprobados por el Rector de la Universidad de Barcelona, los tribunales de exámenes que han de constituirse en dicho centro docente, y ante los cuales deben demostrar su suficencia los alumnos de segunda enseñanza, para conseguir la aprobación de las asignaturas que han estudiado durante el curso actual.

El próximo lunes se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el día 30 del actual, cuyo premio mayor será de 100.000 pesetas y el precio del billete entero 30 pesetas divididos en décimos de á 3 pesetas.

El expresado sorteo constará de dos séries de 30.000 billetes cada una.

Mañana domingo á las cuatro de la tarde si el tiempo no lo impide, tendrá lugar el primer baile, de la série que se proponen celebrar en el local del disuelto casino Circo Colón, repitiéndose á la noche, y en las demás tardes y noches de los domingos y festivos del presente verano.

Anoche riñeron dos muchachos de unos doce años de edad en las inmediaciones de la plaza de la Constitución, causándole el uno al otro con un pequeño cortaplumas, una herida incisa en la muñeca derecha, de bastante estensión de la que tuvo que ser curado por el facultativo Sr. Colorado. Esta mañana se ha dado parte al juzgado del hecho.

Una y mil veces venimos diciendo que los chiquillos gozan de omnímoda libertad, pues á todas horas y particulamente por la noche se les ve pulular por nuestras calles sin persona mayor que los acompañe.

No estaría demás que se les escarmentase; al mismo tiempo que hacer entender á sus padres, *que aquellos polvos traen estos lodos;* que si no los dejasen salir por las noches de sus casas, no habría que lamentar incidentes que como el de anoche, es nuevo en esta ciudad.

Hoy han quedado del todo terminados los trabajos para convertir en carretera la anchurosa calle de San Jorge, la que presenta un buen golpe de vista.

De todas las que se propuso llevar á cabo el Ayuntamiento cuando la crisis del verano pasado y con el fin de dar ocupación á la clase obrera que carecía de trabajo, solo queda la de San Manuel, que se ha quedado rezagada, no obstante de ser aquella una de las más transitadas por carruajes. Según hemos oído decir, trátase de dejarla por ahora tal como se halla, para empezar trabajos en la de los Frailes á fin de convertirla también en carretera.

Todo esto está muy bien, pero creemos que debíase terminar aquella otra que ya está empezada, antes de principiar esta última.

¿No habrá concejal alguno que así lo haga entender al que se ha erigido en director de estas obras?

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 11 m.

Se ha celebrado en Murcia una imponente manifestación por la llegada de los restos del Sr. Castelar.

En el entierro que se preparan llevarán las cintas Sagasta, Salmerón, Moya y los presidentes de las academias.

Recíbense centenares de coronas.

Madrid 27, 11'10 m.

Aguinaldo fomenta la insurrección en Cavite.

Dícese que mañana se suprimirá la corrida de toros que tenía proyectada la Asociación de Beneficencia.

El lunes se celebrará el entierro, todas las tiendas permanecerán cerradas.

Cotización Oficial

Madrid 25 Mayo, 4'00 t.

4 % interior	62'85
— exterior	00'00
Amortizable	70'60
Cubas 1886	69'40
— 1890	59'60
Banco España	409'75
Tabacalera	270'00
París á la vista	19'85 á 20'05
Lóndres id.	30'22 á 00'00

Cantor sublime de la democracia
¿dó se hallará una voz como la tuya
que aliente al pueblo y que le dé esperanzas
para un tiempo mejor?
¿En dónde se hallarán tus energías
y la fuerza creadora de tu mente
que den más luz, que anuncien á la Patria
su regeneración?

—

Fuistes rayo, fundistes las cadenas
de la opresión en que yacía España;
como entusiasta atleta conseguiste
la ansiada libertad.
El mundo entero llorará tu muerte
pues hombres como tú son más queridos
que los más potentados de la tierra
que en los tronos están.

—

Tu voz repercutida por el eco
de las más grandes, prósperas naciones
¡cuán potente ha vibrado medio siglo
para la humanidad!
En todas partes tu feliz recuerdo
y el mágico poder de tu palabra
para emancipación del oprimido
vivo conservarán.

—

Héroe de paz te llamará la Historia
pues sin víctimas, llantos, ni violencia
ni las ruinas que las sangrientas luchas
de sí traen en pos,
Vencer supistes de un pasado odioso
las infamias, la doblez, la tiranía.....
Ramo de olivo fué tu cetro de oro,
potente arma tu voz.

B. FÁBREGUES.

Mahón, 26 Mayo, 1899.

Revoltillo

Cero y van tres.

El «Marqués de la Ensenada» no quiere venir á nuestro puerto y hace bien.

Cada vez que han intentado ponerle en marcha con destino á Barcelona, avería segura.

Creyóse que después de aprobado el decreto de reforma de la Junta de Obras, en sentido «descentralizador», el «Marqués de la Ensenada» obedecería sin chistar y no se haría el remolón; pero parece que el cañonero se enteró de que el señor Pidal ha «vendido vinagre» á la comisión del Fomento y avería al canto.

—Yo no me muevo de Cádiz,—dice el barquito—aquí estoy seguro, si es que un buque de guerra español está seguro en alguna parte, mientras que en Barcelona, corro peligro de naufragar.

Lo repetimos; hace bien el «Marqués de la Ensenada»: lo del puerto de Barcelona no se arregla «desde allí», ni á tiros.

Es decir, á tiros, sí.

* * *

(Para cantar con música de «Marina»):

Coro

Dichoso aquel, que á bordo
del *yach* «Giralda»
del *yach* «Giralda»
lo que decir-le pueden
se echa á la espal-da
se echa á la espa-al-da.
Se regodea
se regode-e-a
y á la orilla del agua
él banquete-e a
él banquete-e á
él banquete e-a.

Coplas

Ministro que visitas
los arsenales
los arsena-a-a-les,
cuidado con los peces
que en ellos halles;
no seas panoli,
que son peces muy duchos
qu' es portan l' oli.

Coro

Ministro que á la mar
se va sólo á comer
procúrese guardar
de no volverlo á ser.

* * *

Y á propósito del ministro de Marina: á todas partes donde va, procura contentar á las gentes.

—¿No quereis que salga el «Princesa de Asturias»? Pues que se quede.

—¿No quereis que suprima obreros del arsenal? Bueno, pues que no los despidan.

—¿Quereis un crucero? Concedido. ¿Quereis un acorazado? Conformes.

Es una delicia.

El señor Gomez Imáz no ha ido á la mar.

Hay que decírselo en francés y que lo entienda en castellano.

Ha ido *à la mer*.

* * *

Para unas aleluyas:

Después de reformas varias
nuestra escuadra de instrucción
hace rumbo á las Canarias.

Aun que lo dudéis, es cierto,
no se ha perdido ni un buque
cuando salían del puerto.

—

Ligeros como un esquife
en lago azul y quieto
ya van para Tenerife.

Y aprovechando las calmas
propias de la primavera
¡quizás lleguen á las Palmas!

—

Para evitar la ocasión
de que salten á pedazos
no harán fuego de cañón.

—

Mas el tedio de los mares
lo combatirán pescando
sardinas y calamares.

—

Y si no hacen tonterías
quizá lleguen á Canarias
sin reparar averías.

Sé continuará.

* * *

No se nos ocurren más que sueltos marítimos.

Efectos del calor.

Ustedes perdonen que toquemos tanto á la Marina.

(Diario del Comercio).

PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona: (1)

Traje para señorita

De alpaca gris. Torera adornada con bieses de raso y sujeta por dos botones de cristal. Camisolín de gasa y cuello con corbata. Mangas estrechas con bieses en el borde. Falda acampanada y enteramente lisa de cadera, sin pliegues ni arrugas por detrás, solamente adornada la costura con bieses de raso, igual que la parte de delante.

Traje para señora.

El traje que representa nuestro dibujo es de piqué blanco. Consta de una chaqueta compuesta de dos piezas, entallada y con dos hileras de cuatro botones en cada uno de los delanteros. El cuello de esta chaqueta es vuelto y sin otro adorno que un fino pespunte alrededor. Manga estrecha con hombreras y falda lisa acampanada.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los *Grandes almacenes de* EL SIGLO, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Propios

El día 14 de Junio próximo á las diez de la mañana tendrá lugar en la casita despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado de la plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un solo remate, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la segunda subasta para el arriendo durante el año económico de 1899 á 1900 de los dos puestos de ventas de carnes establecidos en aquella, marcados con los números nueve y quince.=Mahón 26 de Mayo de 1899.=El Alcalde Presidente.=P. A.=Guillermo Pons.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 28 Domingo

La Santísima Trinidad.

Sale el Sol á las 4'09 —Pónese á las 6'56.

Luna: Sale 10'47 N.—Pónese 7'54 M.

CRIADA.—Se solicita una en la Calle Nueva num. 22.

* *

APRENDIZ.—En la fábrica de pastas de Lorenzo Roiger se necesita.

Imprenta de Bernardo Fábregues.